

**Violencia entre gigantes**

Brazos pacificadores contienen a Ray Felix (izquierda), de los Knickerbockers de Nueva York, y a Gene Conley (segundo a la derecha), del Boston, que se van a las manos en el curso de un partido de baloncesto escenificado en el Madison Square Garden. Conley, un gigante de 6 pies 9 pulgadas, es también pelotero de los Bravos de Milwaukee. Ganó el Boston 109 por 90. (Foto UPI).

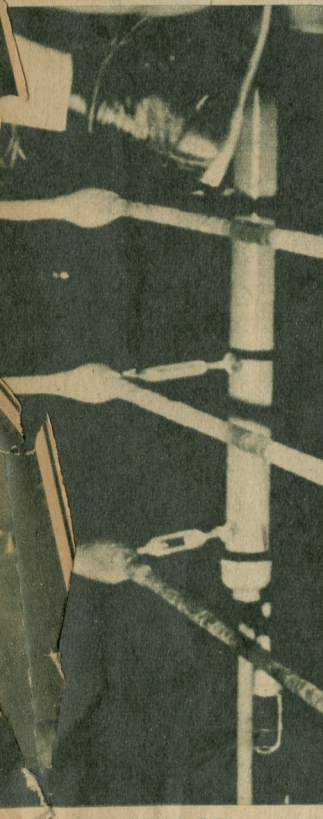


**Perpetuada su gloria**

¿Lo recuerda? Es Christopher "Battling" West Hartford, sonríe satisfecho al ser seleccionado para figurar en la Galería de la Fama Deportiva del estado de Connecticut. (Foto UPI).



Epilogo: los fulminantes mente al cam





## PODRA CONCERTAR...

(Continuación de la pág. C-8)  
tación adecuada a los empresarios de la construcción.

Por la propia resolución se designaron las personas que integrarán dicha Comisión, que son las siguientes: señores Eusebio Mujal, por la Confederación de Trabajadores de Cuba; Gabriel Gutiérrez, Gilberto Galán y Abelardo Iglesias, por la Federación Nacional de Obreros del Ramo de la Construcción; Ismael Brioso, por las fábricas de materiales y talleres de construcción; Jorge Domínguez, por los industriales de la construcción; Guillermo Gener, por los contratistas de obras de carreteras; y Raúl Fernández, por las empresas de obras particulares y de todas las clases.

### PROBLEMA RESUELTO

El señor Antonio Torres, secretario de asuntos jurídicos de la FNTA, informó haberse resuelto el problema del central Puerto, de Matanzas, al comprometerse la empresa a cubrir las plazas por escalafón y cumplir el convenio colectivo de trabajo.

### CONCILIACION

El secretario del sindicato del central Bahía Honda, solicitó se convoque a una reunión de conciliación a la empresa, para tratar sobre el problema existente por la formación de expedientes a varios empleados de las oficinas.

### AUTORIZAN PRESTAMO

El Ministro, doctor Pío Elizalde, atendiendo a la solicitud

de los dirigentes de la Federación Nacional de Trabajadores de Seguros y Fianzas, autorizó a dicha organización, para que a nombre y en representación de los trabajadores afiliados a la misma, y por su propio derecho, otorgue las garantías que sean necesarias al Banco Godoy Sayán S. A., de esta ciudad. Se quiere que por dicha entidad se faciliten, en concepto de anticipos sobre salarios, préstamos a los trabajadores, disponiendo que las empresas o seguros sociales de trabajadores para los cuales laboran los trabajadores beneficiados con estos préstamos y/o seguros, descuenten en nómina los sueldos, jornales, emolumentos o cualquier otro tipo de remuneración que perciban dichos trabajadores, las cantidades que éstos hayan solicitado.

Al propio tiempo, se autorizó a las entidades patronales o de seguros sociales afectas a virtud de la operación de preta-

mo citada, para que abonen y entreguen la cantidad mensual y directamente a la entidad bancaria del caso y a la compañía de seguros que proceda, las cantidades que por razón del mismo resulten descontadas de los sueldos, jornales, salarios, emolumentos o cualquier otro tipo de remuneración de los trabajadores beneficiados por dicho préstamo y/o seguros, y dentro de los 15 días siguientes al vencimiento de cada mes en que se hubiere efectuado dicho descuento.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA